

**INFORME ECONÓMICO DE LA GERENCIA
INHOUSE COMUNICACIONES INHOUSECOM CIA LTDA
EJERCICIO DE ACTIVIDADES 2016**

Estimados accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto por la ley y de conformidad con nuestros principios de presentación y socialización de información, pongo en su conocimiento los Estados Financieros de nuestra compañía. Para la presentación de los mismos se tiene en cuenta el período que va del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Los Estados Financieros son explicados por Gabriela Toaza quien a la fecha se desempeña como contadora de la empresa.

A continuación encontrarán un resumen ejecutivo de los resultados:

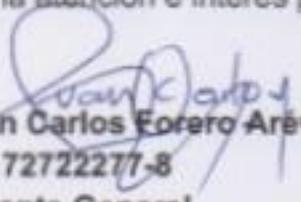
Cabe recalcar que en este año no se generaron movimientos de ventas, según los préstamos de socios se logró cubrir la cartera por pagar para así no tener obligación alguna con nuestros proveedores.

Debido a la realidad del mercado así como a la dinámica de la empresa, durante el año 2016 no se lograron los objetivos planteados inicialmente debido a varios factores dentro de los que podemos encontrar falta de resultados en el área comercial, pocos clientes y negocios nuevos gestionados por los socios de la empresa así como un escenario de menor inversión en general.

Pese a lo anterior, la empresa ha culminado todos los proyectos en curso y si bien el resultado arroja una pérdida de USD765,82(Setecientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 82/100) se ha cumplido con todas las obligaciones ante los entes de regulación y control y otras entidades como SRI, less, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito. Encontrándose al día en todas sus obligaciones y créditos.

Por último, anteriormente se dio a conocer el informe de gestión del periodo indicado, por lo que en esta ocasión trato únicamente el aspecto económico con el fin de que se sirvan aprobarlo y de esta manera continuar con los trámites previstos por la ley.

Por la atención e interés prestado, me despido atentamente.


Juan Carlos Forero Arévalo
CI 172722277-8
Gerente General

Quito, Marzo 30 de 2017